

Buenos Aires, 12 de abril de 2023

Estimados prestadores:

Seguimos creciendo y renovándonos para brindar el mejor servicio. Por eso, les informamos que, a partir de 15 de abril del corriente, entrará en vigencia el convenio entre la **Obra Social Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos** y **Visitar S.R.L.**, quienes serán los responsables de gerenciar la atención un grupo de nuestros beneficiarios y brindar las prestaciones médicas asistenciales.

Esta modificación contractual solo abarca a un conjunto de afiliados, quienes podrán acreditar su condición a través de la presentación de la credencial digital y documento de identidad.

Credencial Digital: **VISITAR OSPATRONES**

- Credencial Digital
- **DNI**
- **Abonan Coseguro**



A su disposición,

Atte.



Contrataciones

Obra Social Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos

Av. Montes de Oca 1731 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1270)

Tel. (011) 39867957